

El Boletín republicano

Periódico independiente.

(d) México: Nabor Chávez, 1867-1868.

No. 1-9 (21-30 jun. 1867).

No. 1-258 (2 jul. 1867-30 abr. 1868).

(Tip. Del Comercio de N. Chávez, a cargo de Joaquín Moreno).

37 x 29 cm (21-30 jun. 1867), 38 x 38 cm (2 jul. 1867-30 abr. 1868). Índice y documento.

Publicación diaria, excepto los lunes; salía a las 7 de la mañana. El subtítulo apareció desde el 25 de junio de 1867, y a partir del 4 de marzo de 1868 cambió a *Periódico independiente, constitucional y progresista*. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 5 columnas, con numeración independiente hasta el 13 de agosto de 1867, ya que posteriormente se publicó sin foliación; los tres primeros números fueron hojas sueltas impresas a 3 columnas. Como material complementario presenta un índice manuscrito de los artículos notables de medicina, literatura, decretos y circulares publicados de julio a diciembre de 1867, así como copia del convenio de capitulación de la ciudad de México firmado por los jefes de los ejércitos republicano e imperial en Chapultepec el 20 de junio de 1867. La periódica contó con folletines, que no se conservan en la colección de la Hemeroteca Nacional, en los que se publicaron las disposiciones oficiales contenidas en sus dos primeros números "por haberse agotado"; novelas como *La esclava*, *La mujer*, *Los desheredados* y *Memorándum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria* de Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre.

La dirección de la tipografía de Nabor Chávez era Cordobanes número 8. La suscripción costaba un peso por adelantado en la capital y un peso 50 centavos fuera de ella, franca de porte; desde el 4 de marzo de 1868, la suscripción foránea era de 10 reales, franca de porte, y a partir del 2 de abril de dicho año, la suscripción valía 6 reales en la ciudad de México. El precio del número suelto era de medio real, y desde el 2 de febrero de 1868, una cuartilla. A los repartidores se les vendía a razón de 18 reales el ciento a partir del 4 de marzo del mismo año. La redacción y el despacho del periódico estaban en la imprenta, en donde se recibían suscripciones, así como en la Librería de José María Aguilar y Ortiz, primera calle de Santo Domingo número 5, con excepción del 22 de agosto de 1867 al 29 de febrero del año siguiente. El diario se vendió en el estanquillo "La Concha", ubicado en la calle de Alfaro número 4, del 8 al 29 de febrero de 1868, donde también se recibieron suscripciones y avisos. El 15 de marzo de ese mismo año publicó una lista de los agentes de la periódica en la República Mexicana.

Desde el 10 de agosto de 1867 fungió como editor propietario Nabor Chávez. Lorenzo Elízaga, literato y traductor, fue el redactor responsable de junio al 30 de diciembre de 1867, cuando renunció para ejercer dicha función en *La Idea progresista*; también lo fue del periódico jocoso *La Bandurria*; murió en 1883. Al dejar *El Boletín republicano*, ocupó su lugar el médico y escritor Hilarión Frías y Soto (1831-1905), quien colaboró en los principales periódicos de la época. El 8 de marzo de 1868 Juan N. Mirafuentes (1829-1880) se hizo cargo de la redacción; médico de profesión, ejerció el periodismo político en *La Pluma del pueblo*, *El Ahuizote* y *El Ferrocarril*. El cuerpo de redactores lo integraron Enrique de Olavarría y Ferrari, Juan Abadiano, Basilio Pérez Gallardo, colaborador del periódico republicano *La Sombra*, y los licenciados Miguel T. Barrón y Agustín Siliceo. El Siglo diez y nueve mencionó como redactores a Gregorio Pérez Jardón, Manuel Gordillo Reynoso y al alemán Carlos de Gagern. El poeta Rafael González Páez fue el responsable de los artículos sin firma en enero de 1868. Contiene colaboraciones de Gabino F. Bustamante,

Guillermo Prieto, Emilio Pardo, Roberto Arnaldo Esteva, Luis G. Bossero, "Una hija del pueblo "Una mexicana", A. G. (Aurelio G. Garay) y G. A. E. (Gonzalo A. Esteva). La sección de Avisos ocupó la última página de cada entrega, donde se publicaron anuncios sobre tiendas de abarrotes y telas, "cajones" de ropa, zapaterías, bordaduría, perfumería, joyerías, relojerías, botica, cristalería, dulcería, fondas, salón de baile, paseo en el salón del zócalo", casa de huéspedes, baños, agencia de transportes, diligencias, pensión de caballos, librería, colegios y prospectos de periódicos; venta de casas, lotes, bodega, gabinete fotográfico, leche, chocolate, medicinas, cigarros, puros, petróleo, tintes para el cabello, coches, caballos, prensas y tinta para imprentas, prensas para timbrar papel y tarjetas, máquina para molino de aceite, quemador para petróleo, lámparas, retratos, piano, partituras, libros, periódicos extranjeros y una colección de las tres épocas de La Orquesta; alquiler de bodegas; remate de muebles y prendas del Monte de Piedad; traspaso de sedería, estanquillo y locales; ofrecimiento de servicios de abogado, médico, dentista, podólogo, fabricante de instrumentos de cirugía y vendajes, escribiente, agente de negocios, corredor de cambios y mercancías, profesores de inglés, canto y piano; costurera, tapicero, dependiente de mercería, nodrizas, fundidor de tipos de imprenta; solicitudes de tenedor de libros, artesanos, al igual que avisos referentes a gratificaciones por encontrar a personas y animales extraviados, convocatorias para concurso de composiciones musicales y para juntas de socios de minas y ferrocarriles, y ferias en pueblos. Los avisos "se publicarán con toda puntualidad A PRECIOS MÓDICOS los que se remitan, haciéndose el pago adelantado". El Boletín republicano fue el primer periódico liberal que apareció en México al ser tomada la capital por el general Porfirio Díaz el 21 de junio de 1867. Empezó a publicarse como hoja suelta, pero al convertirse en periódico Elízaga presentó una "profesión de fe" y expresó las condiciones bajo las cuales se tendría una conversación política con los suscriptores: "en estilo llano, franco y poco castigado, encontrarán siempre en nuestro periódico la expresión de ideas políticas que producidas por sentimientos arraigados profundamente en nuestro corazón, serán la voz de nuestra conciencia. Liberales por instinto y por convicción, somos idólatras de la independencia completa del individuo, y con mayor razón aún de la del escritor público; nuestra pluma, por lo tanto, jamás obedecerá ajenas inspiraciones, y acostumbrada a condenar lo malo donde quiera que lo encuentra, denunciará los abusos y pedirá justicia contra ellos sea quien fuere el que los cometa; defenderá como las ha defendido hasta aquí las instituciones republicanas; se opondrá hasta lo último a que se violen las garantías de los ciudadanos y sobrepondrá los intereses públicos a los personales del escritor". La periódica denunció abusos por parte de los vendedores de maíz, garbanzo, carne, pan y carbón, cuando la capital del país fue tomada por los republicanos. Contiene información abundante sobre el proceso seguido a Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía; las intercesiones a su favor recibidas por el gobierno mexicano y las reacciones internacionales que causó su fusilamiento; noticias sobre el traslado del cadáver del emperador, de la ciudad de México a Viena, y del estado de salud de su esposa. Publicó las listas de los mexicanos que sirvieron a la Intervención y al Imperio, los cuales estaban obligados a presentarse en la jefatura política, en cumplimiento de la Ley de 21 de junio de 1867, caso contrario serían fusilados, como sucedió a Santiago Vidaurri, ex presidente del Consejo de Ministros del Imperio. Publicó Los traidores pintados por sí mismos, libro secreto de Maximiliano, en donde describió las cualidades y defectos de sus funcionarios, demostrando "el poco juicio y ningún tino con que empleaba a personas incapaces para desempeñar cargos importantes, lo que prueba lo poco que le importaba la nación". Si bien en un principio la periódica estuvo a favor del perdón y la amnistía para los partidarios de la monarquía, esta postura varió con la llegada de Juan N. Mirafuentes a la redacción, quien consideró que hubo dos clases de traidores: los que promovieron la intervención conociendo sus

consecuencias, y los que, engañados y amenazados por los primeros, secundaron los planes del invasor, para éstos puede emplearse la clemencia [...] para los otros no hay perdón posible, mucho menos olvido". Informó acerca de la llegada de Benito Juárez a la capital del país el 15 de julio de 1867 y se unió a las felicitaciones que recibió por parte de la prensa nacional. Sin embargo, esta simpatía disminuyó cuando el gobierno lanzó la convocatoria para las elecciones presidenciales un mes después, proponiendo algunas reformas constitucionales, como eran la división del Poder Legislativo en dos cámaras y la concesión del voto activo al clero, sugerencias que la periódica calificó de retrógradas, convirtiéndose en crítica de la autoridad. Protestó por el artículo 4o. del decreto de 14 de agosto de 1867, el cual limitaba la libertad de imprenta: "El desdén con que ha visto a la prensa el gabinete de la convocatoria, lo ha hecho incurrir en todos esos errores cuyos frutos estamos viendo en la intranquilidad que reina por todas partes, haciendo brotar obstáculos que se oponen a la consolidación de la paz y del orden social. Ese desprecio de la opinión, ha gastado en pocos meses, la popularidad de los que aparecieron el día del triunfo de la patria con todo el prestigio de los salvadores de su independencia. Los demócratas han visto con profundo desconsuelo, que el gobierno no sólo haya desdeñado a la prensa, sino que se haya propuesto contrariarla obstinadamente." Criticó la subvención de la prensa, al considerarla como un medio de corrupción. Su oposición al gobierno juarista la llevó a postular a Porfirio Díaz a la Presidencia de la República y al licenciado León Guzmán a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. La reelección de Juárez ocasionó una división entre los liberales, algunos de los cuales se sintieron defraudados, entre ellos los redactores de la periódica, quienes opinaron: "Deseamos ardientemente la unión del partido liberal porque es nuestra familia, y porque creemos que de ella depende la paz de la República, el engrandecimiento de nuestra patria; pero creemos que no se conseguirá mientras existan tendencias a la dictadura, exclusivismo, presunción y arbitrariedad. Mientras que las obras no estén de acuerdo con las palabras". Dio noticia del levantamiento de Miguel Negrete en 1868 apoyando al general Jesús González Ortega, quien consideraba a Juárez un usurpador al violar la Constitución, debido a que a él le correspondía ser presidente interino de la nación desde 1865, por ocupar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Consideró a la instrucción pública como "la obra santa a la que el gobierno debe dedicar sus afanes de preferencia a cualquiera otra", por lo que apoyó la fundación del Liceo Mexicano, la apertura de la Biblioteca Nacional, la instalación del Conservatorio de Música en el edificio de la antigua Universidad y el proyecto para el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios en el pueblo de Coyoacán. Sostuvo polémicas con *El Siglo diez y nueve*, *El Constitucional*, *El Continental*, *La Revista universal* y *La Opinión nacional*. Informó sobre las tarifas de las líneas telegráficas, horarios y precios de ferrocarriles, y entradas y salidas de correos en la capital. En la sección Oficial difundió disposiciones importantes, como el decreto expedido por Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército y Línea de Oriente, el 11 de marzo de 1867, sobre la contribución de un centavo por peso impuesto a todo capital raíz y mobiliario, a pagarse en tres plazos, el primero de los cuales vencía el 27 de junio de 1867; decretos de Juan José Baz, jefe político de la ciudad de México; documentos relativos al proceso, prisión y ejecución de Maximiliano y la Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal de 2 de diciembre de 1867. En la sección Correspondencia particular publicó "Cartas parisienses" artículos enviados por Federico de la Vega. En la Parte literaria aparecieron poemas y sonetos de Vicente Ambriz, Mariano Ramírez, Camilo C. Rodríguez, Antonio Plaza, Teodoro Ducoing hijo, Luis Maneyro, A. M. de Rivera y Mendoza, Julián Montiel, José Rosas Moreno, Manuel Carpio, J. P. de los Ríos y Francisco Granados Maldonado, entre otros, así como de los españoles Sebastián de Movellán y Manuel Bretón de los Herreros. En la sección Prensa nacional reprodujo y comentó artículos de la mayoría de sus colegas de la época. La sección Diversiones públicas informó sobre

corridas de toros en la Plaza del Paseo Nuevo; funciones en el Circo Chiarini, en el Salón de los Artesanos y en los teatros Principal, Iturbide, de Oriente y Gran Teatro Nacional. Contiene también las secciones Editorial, Noticias sueltas, Noticias extranjeras; Crónica parlamentaria, a cargo de Frías y Soto y Antonio Carrión; Avisos judiciales y Remitidos. A partir del 30 de octubre de 1867, la periódica publicó el santoral del día. Steven M. Charno la menciona hasta el 2 de mayo de 1868 y todo indica que fue suspendida en esos días, ya que La Iberia dio noticia de la aparición de una revista quincenal el 15 de mayo, anunciada por El Boletín republicano al suspender su publicación. La colección de la Hemeroteca Nacional carece de los números 209, 210, 212, 219, 220 y 222-225.

And Noticia, p. 43.

"El Boletín republicano". En La Iberia, t. 3, no. 300, 347 (10 mar.; 19 mayo 1868), p. 3.

En El Siglo diez y nueve, 7a. época, año 24, t. 5, no. 37, 170 (20 ago.; 31 dic. 1867), p. 1, 3; año 25, t. 6, no. 172, 174, 238 (2, 4 ene.; 8 mar. 1868), p. 3.

Cárdenas Personajes, t. 2, p. 575; t. 4, p. 531.

Charno Latin, p. 315.

Cosío HistMod. En La República restaurada. Vida política, p. 118-156.

"Defunción". En La Iberia, t. 2, no. 227 (15 dic. 1867), p. 3.

Enc Mex, t. 11, p. 6336.

Jordá PerMex, p. 71.

Porrúa Dicc, v.p.

Ruiz CatSeud, v.p.

Ruiz PPP, p. 104.

Torres Periodismo, p. 227.

Vargas DiaOf, p. 255.

avb